



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 004-2024-INS-1**

**"ADQUISICIÓN DE KIT DE EXTRACCIÓN DE ADN X 250 DETERMINACIONES PARA
EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA".**

En, la ciudad de Lima, distrito de Chorrillos, el 06 de junio del año 2024, en el local del Instituto Nacional de Salud, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a cargo de la **Sra. CLAUDIA SOFIA FRISANCHO DAVILA DE MONGE** en su calidad de Jefa de la Unidad de Adquisiciones, a cargo de la conducción del procedimiento de selección para la "ADQUISICIÓN DE KIT DE EXTRACCIÓN DE ADN X 250 DETERMINACIONES PARA EL CENTRO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA", procede a realizar la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro de la oferta presentada.

De acuerdo con el cronograma establecido, se realizó la invitación al proveedor, el mismo que realizó la presentación de su oferta de manera virtual mediante correo electrónico, a las siguientes direcciones: cfrisancho@ins.gob.pe, logistica_03@ins.gob.pe y logistica_08@ins.gob.pe, en la fecha y hora que indica en el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE:

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

De acuerdo a la indagación de mercado cuya propuesta fue remitida por el postor, el área técnica especializada del área usuaria, validó técnicamente la oferta remitida, por lo que, contando con la evaluación técnica, corresponde efectuar la revisión de los formatos solicitados en las bases, quedando el siguiente resultado:

ANEXO N° 01 ADMISION DE OFERTA

Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta	POSTOR INMUNOCHEM S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta (Folio 03)
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta (Folios 04 al 06)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Presenta (Folio 07)
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta (Folio 08)
e) Ficha técnica del producto (Anexo A)	Presenta (Folio 09)
f) Certificado de Análisis	Presenta (Folios 10 al 12)
g) Registro Sanitario (RS) o Certificado de Registro Sanitario (CRS) vigente, emitido por la ANM.	Presenta (Folios 13 al 14)
h) Inserto del Producto	Presenta (Folios 55 al 73)



**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

i) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) vigente, emitido por la ANM o ARM, según corresponda	Presenta (Folios 76 al 77, 78-92)
j) Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) vigente	Presenta (Folio 93)
k) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Presenta (Folio 97)
j) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales	Presenta (Folio 98)
RESULTADO	ADMITIDO

FACTORES DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida, por lo que se procederá con su **EVALUACIÓN**: No aplica

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR INMUNOCHEM S.A.C.
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	CUMPLE
<p><u>Requisito:</u> Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas-DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSa, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S.N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria; En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> Copia simple Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico o Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento, emitida por la Dirección general de medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID, COMO Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios – ANM o por la Autoridad Regional de Medicamentos – ARM del Ministerio de salud – MINSa, según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. N° 014-2011-SA y su primera disposición complementaria transitoria. En el caso que el establecimiento farmacéutico (laboratorio farmacéutico y droguería) cuente solo con Constancia de Registro de Establecimientos Farmacéutico, debe presentar una Declaración Jurada emitida por el representante legal del establecimiento farmacéutico, que declare que ha cumplido con presentar su solicitud de autorización sanitaria de funcionamiento en el caso que la ANM o ARS haya definido el cronograma respectivo y que a la fecha de presentación de la propuesta técnica no tiene opinión desfavorable de la ANM o ARS respecto de su solicitud, según corresponda.</p>	Presenta Folios (99-102)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR INMUNOCHEM S.A.C.
<p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 147,000.00 (Ciento cuarenta y siete mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 18,375.00 (Dieciocho mil trescientos setenta y cinco con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: todo tipo de reactivos de biología molecular.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>Presenta Folios (103-111)</p> <p>Importe acumulado de S/. 6'660,000.00</p>
RESULTADOS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICADO

De acuerdo con los resultados de la calificación realizada, el postor:

INMUNOCHEM S.A.C., cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De lo expuesto, y en base de los resultados que se detallan, el postor ganador de la buena pro es:

- 1. INMUNOCHEM S.A.C.**, con RUC N° 20107914995 adjudicándose con el monto de **S/. 73,500.00 (Setenta y tres mil quinientos con 00/100 soles).**

Base Legal: Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la admisión y calificación de la oferta, asimismo otorga la buena pro, de acuerdo con la revisión y calificación de la oferta que se detallan en la presente Acta.

Sin más actos que realizar, firma el presente.



CLAUDIA SOFIA FRISANCHO DAVILA DE MONGE
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

